## JAIRO PARRA QUIJANO

PROFESOR DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EXTERNADO DE COLOMBIA Y DEL CURSO DE ESPECIALIZACION DEL COLEGIO MAYOR DEL ROSARIO.



## TRATADO DE LA PRUEBA JUDICIAL

## **EL TESTIMONIO**

TOMO I





EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

## INDICE DE CONTENIDO

		Pág.
1-	DEFINICION DEL TESTIMONIO DE TERCEROS	1
2-	NUESTRA DEFINICION	3
3-	TESTIGO TECNICO	5
	Definición	6
4-	DIFERENCIAS ENTRE EL PERITO Y EL TESTIGO	12
	Tesis de Friedrich Stein sobre la diferencia entre el testigo y el	
	perito	13
5-	DEBER DE TESTIMONIAR	15
	Naturaleza de ese deber	16
	a- Naturaleza contractual	16
	b- Acto unilateral del testigo	16
	c- Obligación de rendir el testimonio	16
	d- Deber Público	16
6-	CONTENIDO DEL DEBER DE RENDIR TESTIMONIO	17
7-	EL DEBER DE COMPARECER Y SU EFECTIVIDAD	19
8-	EL JURAMENTO	21
	1- Oportunidad del juramento	21
	2- Fórmula religiosa o fórmula laica	22
	El juramento en el derecho canónico	24
9-	OBJETO DEL TESTIMONIO EN EL DERECHO COLOM-	
	BIÁNO	25
l <b>0</b> -	MOMENTO EN QUE SE ADQUIERE LA CALIDAD DE	
	TESTIGO	27
11-	FUNDAMENTO DEL MERITO PROBATORIO DEL TESTI-	
	MONIO	28
	Presunción abstracta de veracidad de los hombres	28
	Credibilidad concreta de la prueba testimonial	28
l 2-	CLASIFICACION DE LOS TESTIGOS Y SUS TESTIMONIOS	<b>2</b> 9

13-	TESTIGO MENCIONADO
	Actos en que se puede hablar de testigo mencionado
	Aplicaciones
14-	EXCEPCIONES AL DEBER DE TESTIMONIAR
	A- El secreto profesional
	Criterio de la Corte sobre quien declara sin levantársele la re-
	serva profesional
	B- Los ministros de cualquier culto admitido en la República
	Excepciones al deber de comparecer, pero no de rendir testi-
	monio
	A) Por la dignidad del cargo
	B) Por enfermedad o impedimento físico
	C) Por el lugar de la residencia del testigo
	D) Por incapacidad
	E) Excepción propiamente dicha al deber de declarar
	F) Testimonios de los eclesiásticos en materia penal
15-	CAPACIDAD PARA TESTIMONIAR
	a) Sistema tradicional
	b) Sistema que propugna porque se eliminen todos los motivos de incapacidad e inhabilidad
	c) Sistema que no establece en principio personas incapaces de
	declarar
	d) Sistema Latino
	Habilidades - Impedimentos - Testigos sospechosos - Tachas, en
	la Ley 105 de 1931 (C. J.)
	A- Razón de este estudio
	B- Normas de la Ley 105 de 1931
	C- Testigos sospechosos según el C. J. (Ley 105 de 1931)
16-	INHABILIDADES ABSOLUTAS PARA TESTIMONIAR EN
	EL ACTUAL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
	1- Los menores de 12 años
	2- Los que se hallen bajo interdicción por causa de demencia
	3- Los sordomudos
17-	
18-	TESTIGOS SOSPECHOSOS
19-	
	Tachas en materia laboral

20-	De la exclusión y tacha de testigos en el derecho canónico  LIMITACIONES A LA EFICACIA DEL TESTIMONIO	64 65
	Limitaciones a la eficacia del testimonio en la época moderna	66
	Limitaciones a la eficacia del testimonio en Colombia	72
	Historia	72
	Corte Suprema de Justicia	74
	Interpretación del art. 232 del C. de P. C	77
	Los factores determinantes del indicio grave de que habla el	
	inciso segundo del art. 232 del C. de P. C. no pueden ser contro-	
	lados en casación	81
21-	PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO	82
	Consideraciones Generales	82
	La confesión judicial incompleta hace las veces de principio de	
	prueba por escrito	92
22-	ÎMPOSÎBILIDAD FISICA O MORAL PARA OBTENER EL	
	DOCUMENTO O EL PRINCIPIO DE PRUEBA POR ESCRITO	93
	Consideraciones Generales	93
	Imposibilidad física o moral para obtener el documento o el	
	principio de prueba escrita en Colombia	96
	Nuestro criterio	97
23-	PERDIDA O DESTRUCCION DEL DOCUMENTO	101
	Nociones Generales	101
	Nuestro concepto	105
	Prueba de la ausencia de culpa	107
	Hechos que se deben probar en caso de destrucción o pérdida del	
	documento	107
24-	PRUEBA DE LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO	109
	A- Error	109
	B- La prueba de la fuerza	109
	Que sea grave	109
	Que sea determinante	110
	Ilícita	110
	C- El dolo	111
25-	PROMESA DE CELEBRAR UN CONTRATO Y LA PRUEBA	
	TESTIMONIAL	112
	Antecedentes	112
	Requisitos	112

	Contrato de promesa en el derecho comercial	113
	Diferencias entre la promesa de contrato comercial y la civil	114
26-	PRUEBA DE LA SIMULACION	114
	Noción de simulación	114
	Elementos esenciales	114
	Clases de simulación	115
	Cuántos actos hay en la simulación	113
	Finalidad de la actividad probatoria en la acción de simulación	116
	Legitimación para incoar la acción de simulación	116
	Efectos de los negocios simulados	117
	Acción de simulación	118
	Simulación, acción declarativa	119
	Se puede acudir a la prueba testimonial para acreditar la simula-	
	ción	119
27-		120
	Principio de la primacía de la realidad	120
	Contrato realidad	120
	Hipótesis en que se presenta divergencia entre la realidad y lo	
	documentado o convenido	12
	Prueba de la divergencia entre lo pactado y la realidad	123
	Comentario especial a la prueba testimonial en materia laboral	12
28-	LA PRUEBA DE LA LESION ENORME Y EL TESTIMONIO	120
	Determinación del precio en el tiempo del contrato	12
	Objeto de la promesa	12'
	Objeto del contrato de compraventa	12'
	Prueba testimonial	12
	Contenido del dictamen de los peritos en la lesión enorme	12
	Sustentación del dictamen pericial	12
29.	FORMALIDADES PREVIAS AL INTERROGATORIO	13
	Pertinencia y utilidad de las preguntas	13
30.	INTERROGATORIO AL TESTIGO	13
00.	Interrogatorio al testigo de conformidad con el Código Canónico	130
	Audiencia para la recepción del testimonio	13'
	Acta de la audiencia	13
31	FORMA DEL INTERROGATORIO	139
UI-	A- Preguntas sugestivas	13
		14
	B- Significación	14

	C- Admisibilidad de las preguntas sugestivas	143
	· -	144
	D- La pregunta imparcial	145
	E-¿Existen preguntas sugestivas inocuas?	145
	Interrogatorio sugestivo	
	Escenario psicológico	146
	Tesis de la Corte Suprema de Justicia sobre las preguntas	
	sugestivas	150
32-	CAREO	151
	Sujetos entre los cuales se puede realizar el careo	151
	Importancia del careo	151
	Nociones Generales	152
	Supuesto específico del careo	154
	Procedimiento para el careo	154
	Facultad oficiosa del juez para decretar el careo	156
	El careo y el tema del proceso	156
33-	PRACTICA DE LA PRUEBA TESTIMONIAL POR COMI-	
	SIONADO	157
	Noción General	157
	Traslado del testigo al lugar donde se viene tramitando el proceso	159
	Importancia de las disposiciones contenidas en los arts. 231 del	
	C. de P. C. y 260 del C. de P. P. (aplicable sin ninguna duda a la	
	justicia penal militar)	160
34_	TESTIMONIO DE OIDAS	161
04-	Noción General	161
	Necesidad del testimonio de oídas	161
	Política Legislativa	161
	Política Doctrinal	163
	Defectos de la prueba testimonial (Testigo de oídas)	163
	Grados de la prueba testimonial de oídas	164
	Eficacia probatoria del testimonio de oídas	164
	Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestacio-	103
		164
	nes de la misma parte que los postula	104
	Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestación	165
	de la contraparte de la que los postula	100
	Testigo de oídas que dice conocer los hechos por manifestación	100
	de un tercero que no aparece postulado como testigo en el proceso	166
35-	RUMOR	166

	Noción General	166
	Definición del rumor	167
	Elementos del rumor	167
	Leves básicas del rumor	168
	Factor motivador	168
	Explicación sicológica del rumor	169
	Generalización de la fórmula del rumor	170
	Esquema básico de la deformación	170
	Conclusión	171
	El rumor en el Derecho Penal	172
36-	EL RUMOR Y LA LITERATURA	173
JU-	a) Fenómeno de nivelación	175
	b) Acentuación	175
	c) La asimilación	176
	Leyenda	176
07		
37-	FAMA	178
	Consideraciones Generales	178
	¿Es la fama o no un medio de prueba?	179
	¿Qué prueban los testigos de oídas?	180
	Diferencias entre Rumor y Fama	181
38-		182
	Antecedentes	182
	Presupuestos de su admisibilidad	183
	Prueba testimonial anticipada cuando se trata de personas de	
	edad avanzada o gravemente enfermas	183
	Objeto de la recepción de estas pruebas	183
	Quiénes pueden solicitar la prueba testimonial anticipada	184
	¿A qué personas se les puede recibir este testimonio?	184
	Edad avanzada	184
	Personas gravemente enfermas	185
	Interpretación teleológica de enfermedad grave	186
	Justificación de los presupuestos	186
	¿Qué sucede si los presupuestos afirmados por el peticionario no	
	son ciertos?	187
	Notificación de la futura contraparte en la forma prevista en el	
	art. 205 del C. de P. C	188
	Justificación de la notificación del art. 205 del C. de P. C	188

	¿Se puede utilizar la notificación del art. 205 del C. de P. C.	
	cuando no se trata de personas gravemente enfermas o de edad	
	avanzada?	189
	Requisitos para recepcionar esta prueba	189
	Forma de recepcionar el testimonio de personas gravemente	
	enfermas o de edad avanzada	190
	Lugar donde se debe recepcionar la prueba testimonial anticipa-	
	da de personas gravemente enfermas o de edad avanzada	190
	Prueba testimonial anticipada con fines judiciales y citación de	100
	la futura contraparte	190
	Objeto de la recepción de esta prueba	190
	A que personas se les puede recibir esta clase de testimonios	190
	<u> </u>	191
	Requisitos para recepcionar esta prueba	
	Sanción en caso de incumplimiento de los anteriores requisitos	191
	Prueba testimonial anticipada con fines judiciales, cuando se	100
	exige presentar con la demanda una prueba sumaria	192
	Prueba testimonial anticipada sin fines judiciales	192
	Interrogatorio anticipado al testigo	192
	Peligros de la recepción anticipada de la prueba testimonial	193
	Conclusión	194
	Prueba testimonial anticipada "ad futuram memoriam para el	
	derecho canónico	195
	El Quijote y la prueba testimonial anticipada	195
	Tesis de la Corte sobre la prueba testimonial anticipada	198
	RATIFICACION DEL TESTIMONIO	201
40-	RAZON DE LA CIENCIA O CONOCIMIENTO DEL TES-	
	TIGO	203
41-	REEXAMEN DE LOS TESTIGOS	204
42-	NUMERO DE TESTIGOS	205
43-	LA LOCUACIDAD Y LA VERDAD	206
	LAS DIVERGENCIAS MENORES Y LA VERACIDAD-DEL	
	TESTIMONIO	208
45-	PUENTES SICOLOGICOS, O MULETAS DEL RECUERDO	210
	REQUISITOS PARA QUE EXISTA PROCESALMENTE UN	
	TESTIMONIO	212
47-	REQUISITOS PARA LA VALIDEZ DEL TESTIMONIO	213
	1- Previo decreto de la prueba testimonial	213
	2 1 1000 decreto de la pracoa tottimo matri.	

	2- Legitimación para pedir la prueba	213
	3- Que el testimonio sea recepcionado en audiencia	213
	4- Que sea un acto consciente, libre de coacción	214
48-	RECEPCION DEL TESTIMONIO	215
	Observaciones	216
	Acta	217
49-	ESTUDIOS SOBRE ALGUNOS TESTIMONIOS	217
	A- Testimonio del anciano	217
	B- Testimonio de la mujer	219
	Virtudes de observadora	219
	Nuestro Concepto	221
	Conclusión	222
	C- Testimonio del niño	222
	Técnica del interrogatorio que se debe formular a los niños	222
	Capacidad para testimoniar según la edad	226
	D- La embriaguez	227